

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4963 *Resolución de 23 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de L'Espluga de Francolí (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de 19 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Vigilante Municipal, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación de esta Resolución en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» y/o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación o en la forma prevista en las propias bases.

L'Espluga de Francolí, 23 de marzo de 2021.—El Alcalde, Josep Maria Vidal Minguella.